



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don José Manuel López Martínez, director general de Juventud (10L/SEIC-0293).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia de don José Manuel López Martínez, director general de Juventud (10L/SEIC-0293).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **López Martínez**.....37

En el turno general interviene:

El señor **Campos Bayona**, del G.P. Socialista.....40

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....44

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....45

La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....47

El señor **López Martínez** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....49

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor **Campos Bayona**.....53

El señor **Carrera de la Fuente**.....54

El señor **Álvarez García**.....55

La señora **Pelegrín García**.....55

En el turno final para el compareciente interviene el señor **López Martínez**.....56

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muy buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia.

El asunto único del orden del día: [la comparecencia en comisión del director general de Juventud](#).

Le agradecemos desde esta Presidencia su presencia aquí hoy y le damos la bienvenida a la Asamblea Regional y a esta comisión.

En primer lugar tiene la palabra don José Manuel López Martínez, director general de Juventud, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ (DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD):

Buenos días.

Señora presidenta, miembros de la Mesa, señoras y señores diputados, buenos días.

Mis primeras palabras sean un sentido y cariñoso recuerdo para los miles de jóvenes y niños que están siendo víctimas de la sinrazón de la guerra en Ucrania. La invasión rusa no tiene justificación ni legitimación.

Señorías, en primer lugar quiero agradecerles la invitación a la Asamblea Regional y tener la oportunidad de exponerles el trabajo que estamos desarrollando desde la Dirección General de Juventud, dependiente, como saben, de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

También creo conveniente aclarar desde el primer momento que, como ya saben, el área de Juventud abarca, como dice la Ley de Juventud, las edades comprendidas desde los 14 años hasta los 30 años, aproximadamente.

Para contextualizar mi intervención, debo empezar citando como hitos más relevantes en materia de infancia y adolescencia que el 5 de noviembre de 2020, a propuesta de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, el Consejo de Gobierno acuerda crear un grupo de trabajo en materia de infancia y adolescencia en el que estuvieran representadas las consejerías competentes relacionadas con la infancia, educación, juventud y gobierno abierto, así como agentes sociales implicados.

El grupo de trabajo se creó el 19 de febrero de 2021, presidido por la vicepresidenta del Consejo de Gobierno, acompañada por la Dirección General de Familia y Protección de Menores, y está integrada, como no podría ser de otra forma, la Dirección General de Juventud, junto con representantes de otras consejerías. Por parte de los agentes sociales participan Unicef, AMAIM y representantes sindicales.

Esta primera sesión es muy fructífera. Se alcanzaron varios acuerdos que les detallo:

Instaurar una comisión técnica formada por representantes técnicos de cada consejería.

La creación de un órgano de participación de niños y adolescentes a nivel regional.

La realización y configuración del sistema de información de estudios e investigación en materia de infancia y adolescencia.

También la confección de informes de situación que permitan conocer la realidad de nuestra infancia y adolescencia en el ámbito de la Región de Murcia.

Se realizan propuestas para la prevención y eliminación de situaciones de riesgo y desigualdad, marginación y exclusión, con especial atención a la desprotección de los menores, como establece el artículo 23 de la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia.

También se abordó la reforma de la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de Infancia de la Región de Murcia, sometiéndose a consulta pública.

El 4 de junio se aprueba la Ley Orgánica 8/2021, de Protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

Ya con este marco jurídico comenzamos a trabajar y se establece que sea el principal referente normativo en los planteamientos, consideraciones y acuerdos que se empiezan a trabajar en el marco de la comisión técnica antes mencionada.

Como ustedes ya saben, en términos generales dicha ley orgánica ampara el derecho de los niños y niñas y adolescentes a no ser objeto de ninguna forma de violencia. A su vez combate la violencia sobre la infancia y la adolescencia desde una aproximación integral, en una respuesta extensa a la naturaleza multidimensional de sus factores de riesgo y consecuencias.

Tras la aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica de 22 de julio se realiza la primera reunión del grupo de trabajo de infancia y adolescencia, integrada por los participantes que anteriormente he mencionado.

En la convocatoria se debatió sobre los aspectos metodológicos, contenido y funciones de gobernanza. Se llegó al consenso de recabar información de cada una de las comunidades autónomas sobre los mismos y realizar las consideraciones oportunas al primer borrador de la futura estrategia nacional sobre los derechos de la infancia y adolescencia.

Es importante destacar que en ese mismo mes de julio se envía por parte del Observatorio de Infancia una ficha para la recogida de propuestas, a través de siete áreas estratégicas, que se reconoce en la Estrategia nacional:

Primero, fortalecer el desarrollo integral y equitativo de los niños y niñas y adolescentes.

Poner fin a la violencia contra la infancia y adolescencia.

Cuidados alternativos fuera de las instituciones.

Construir un marco común de protección para la infancia en movimiento.

Acabar con la pobreza infantil; garantizar la efectividad de los derechos de la infancia y adolescencia en relación con el entorno digital.

Y ciudadanía activa como parte de una sociedad democrática.

De manera coordinada con la Dirección General de Familia y Protección de Menores, aprovechando la inercia favorable que se desprendía de la citadas reuniones y el marco legal que imponía la necesidad de ir avanzando, se acuerda por parte de este grupo de trabajo, en agosto, el impulso de la creación del grupo de participación de niños y niñas y adolescentes en la Región de Murcia, y un análisis de la situación y posible actualización o reforma de la norma regional en materia de infancia y adolescencia.

Respecto a este último punto hay acuerdo unánime para la modificación de la ley actual, y se elaborará un documento a partir del cumplimiento del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de la norma con rango de ley y reglamento.

Como ustedes ya saben, el fin de este cometido es recabar información y opinión de todos los sujetos y organizaciones más representativas y más afectadas por la futura ley de infancia, y ese en parte es mi propósito aquí esta mañana.

Entiendo que lo expuesto anteriormente puede resultar un poco enmarañado para alguien que no está acostumbrado a los trámites legislativos, pero simplificando mucho podríamos decir que necesitamos un adecuado marco legal, además de una hoja de ruta a seguir, si queremos establecer una base sólida dentro de las políticas de la Comunidad Autónoma en materia de protección de la infancia y adolescencia.

Tengan ustedes en cuenta que no abordamos un asunto sencillo. La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia, LOPIVI, es una ley transversal, y como tal requiere de la implicación de muchos órganos del sector público, tales como justicia, salud, educación, servicios sociales de atención primaria y especializada, juventud, igualdad, etcétera.

Este aspecto quizá no nos deja avanzar con más prisa –que a todos nos gustaría– respecto a un asunto tan importante, pero también les puedo garantizar que se progresa sin ninguna pausa. Muestra de ello, y sirva como ejemplo la coordinación entre administraciones, el Gobierno regional del presidente López Miras ha impulsado en la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social las siguientes actuaciones: el borrador del reglamento de organización y funcionamiento interno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, el borrador de implantación de la LOPIVI y la Estrategia de Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.

Para ello, en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, donde se estableció, como comentaba, un plan para la implementación de la LOPIVI, elemento, como saben, desde el principio

imprescindible para su adecuado desarrollo, ya se trata de un programa de trabajo entre la Administración general del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, y promover así la cooperación y la colaboración institucional que deben servir de marco en la toma de decisiones relacionadas con la implementación de la LOPIVI a corto y medio plazo.

La efectiva aplicación de la LOPIVI exige la articulación de medidas necesarias para su implantación desde los diferentes niveles del Gobierno, con especial foco en la coordinación y trabajo común con todas las comunidades autónomas. Ese es el motivo por el que se impone abordar una hoja de ruta que apoye a los gobiernos autonómicos en la identificación, formulación y ejecución de las políticas, programas y proyectos para erradicar la violencia contra la infancia y la adolescencia.

Para finalizar con las contribuciones de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, hasta el momento, además de la aportación en el punto anterior, también cabe destacar que la Dirección General de Familia y Protección de Menores realizó un informe de aproximación de los costes iniciales respecto al plan de implementación de la LOPIVI en la Región de Murcia.

En materia de coordinación con el resto de consejerías implicadas y con el fin de realizar propuestas a la Estrategia de Erradicación de la Violencia en la Infancia y Adolescencia, se abordaron los siguientes puntos, que, como podrán observar, ya acometen medidas muy concretas, como: planes y programas de prevención de la erradicación de la violencia sobre la infancia y adolescencia, campañas y acciones específicas de información y sensibilización, instrumentos de cooperación y colaboración, instrumentos de información, comunicación, seguimiento y registro; formación de profesionales, capacitación de menores, etcétera, y recursos materiales y humanos.

Centrándonos ahora en la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, les hago una cronología de las aportaciones concretas que se vienen desarrollando en la materia que nos ocupa.

Para dar cumplimiento al artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en los procedimientos de elaboración de las normas con rango de ley y reglamentos, coordinamos las aportaciones en materia de juventud por parte de todas las asociaciones prestadoras de servicios a la juventud, como por ejemplo los scouts, fomentando y trasladando sus contribuciones a la consulta pública de la encuesta, coordinados con la Consejería de Transparencia para la modificación de la Ley de Infancia.

En el contexto de las actividades que se están poniendo en marcha a raíz de nuestra reciente integración en ERYICA el pasado mes de febrero, Agencia Europea para la Información y Asesoramiento Juvenil, nos hemos integrado en el consorcio del proyecto Jimmy Dix, en el que se abordan cuestiones relativas a la información juvenil como estrategia de apoyo a la salud mental de los jóvenes. La Consejería y Cruz Roja Juventud se han unido para trabajar en un proyecto de fomento del voluntariado juvenil en la Región de Murcia, mediante acciones dirigidas a atender a los colectivos de alto riesgo de vulnerabilidad social. Este acuerdo permite cumplir el objetivo del Gobierno regional del presidente López Miras de fomentar la implicación de la juventud en estas actividades, ya que Cruz Roja Juventud es la mejor escuela de valores del voluntariado.

El proyecto PINEO, proyecto de intervención con jóvenes en riesgo de exclusión social a través del ocio, integra actividades que giran en torno a tres pilares: talleres de capacitación, actividades en espacios de ocio y agentes de sensibilización y participación. Las actividades se desarrollarán en los municipios de Mazarrón, Águilas y La Unión, y van dirigidos a sesenta participantes de edades comprendidas entre los 10 y 19 años que están expuestos a escenarios de riesgo de exclusión en diferentes municipios, donde se desarrollan, como así en los barrios y zonas vulnerables por diferentes razones. Para ambos fines, se ha concedido una subvención total de 25.000 euros por varias vías.

Desde el Consejo Local de la Juventud de San Javier nos solicitaron una subvención para el proyecto #Yocontigo. Los objetivos son: cuidar la salud y bienestar emocional de los jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y 18 años que se encuentran escolarizados en los institutos de San Javier; reducir el estrés y ansiedad provocados por la covid-19; dar salida a las demandas que se hacen entre los equipos de orientación y salud mental del municipio de San Javier; ofrecer material

necesario a los alumnos para asistir a clase, en especial a los alumnos con una situación de precariedad; sesiones de educación emocional agrupadas en cinco bloques (conciencia emocional, control emocional, autoestima, habilidades sociales y habilidades de vida). El coste estimado del proyecto es de 3.000 euros, con subvención concedida por este mismo importe.

Trabajamos con la Federación Scouts de Exploradores de Murcia, ya que creemos que este es el canal idóneo para tratar de proyectar a futuro las herramientas necesarias en materia de protección de infancia y adolescencia. Para ello se desarrollarán actividades en quince localidades de nuestra región, actividades que se desarrollan en torno a tres líneas de actuación: compromiso con la salud, compromiso social con la pluralidad, interculturalidad y diversidad funcional; compromiso con el medio ambiente, concienciación y sensibilización medioambiental y recursos de sostenibilidad. Los destinatarios son más de 4.000 asociados y jóvenes de la Región de Murcia, para lo que esta Dirección General ha destinado una subvención de 10.000 euros, que en las próximas semanas se verá incrementada con 4.000 más.

No podemos abordar un tema tan importante como la prevención de la violencia en la infancia y adolescencia sin atajar la lacra que representa la violencia sexual. Por ello lanzamos la campaña de prevención de la violencia sexual y fomento en las relaciones afectivo sexuales en jóvenes de forma sana e igualitaria. La campaña EsoNoEsSexo es una estrategia de sensibilización y prevención impulsada por el Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Juventud junto con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, que pretende proporcionar a los jóvenes herramientas que contribuyan al fomento de las relaciones afectivo sexuales de una forma saludable e igualitaria, para la prevención de la violencia sexual. El objetivo es promover las relaciones respetuosas e igualitarias entre los jóvenes, pero también que adquieran conciencia crítica ante un producto de consumo como es la pornografía, y que actúen como agentes de cambio activo ante actitudes sexistas que puedan identificar su entorno más próximo. Con esa intención y de forma inminente se va a iniciar la segunda fase de campaña en una docena de institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia. Esperamos que esta cifra se amplíe durante este mismo año 2022.

En general y para dar por finalizada mi intervención, quisiera subrayar la cantidad de variables y sobre todo de administraciones involucradas en el desarrollo de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia y su aplicación con carácter regional. Supone una correcta y fluida coordinación entre administraciones y el mantenimiento de un canal permanente abierto con las distintas asociaciones civiles.

Es imprescindible que, además de un marco legal, dispongamos de financiación nacional para el desarrollo de la LOPIVI, y, por descontado, que esas partidas económicas sean aplicadas con coherencia.

La problemática que abarca la defensa de la infancia y la adolescencia es muy diversa, casi me atrevería a decir que cada caso es único y contiene matices que no son extrapolables a otros. Es por ello que escuchar a las distintas asociaciones que trabajan con los niños y adolescentes es de vital importancia para que desde las administraciones podamos implementar medidas reales de fomento y protección de su futuro.

Quedo a su disposición para resolver cuantas dudas esté en mi mano aclarar.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Martínez.

Turno ahora general de intervenciones. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos Bayona, con una duración máxima de quince minutos.

Muchas gracias.

SR. CAMPOS BAYONA:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Antes de nada, en primer lugar agradecer la comparecencia del señor López Martínez. Gracias por estar aquí en esta comisión al objeto, yo creo, de acercarnos a la realidad de quienes son el futuro, pero sobre todo el presente de esta región.

Lo ha dicho usted al principio y yo lo comparto. No quiero que se tome usted a mal esto, pero no entiendo muy bien el encaje de su comparecencia aquí, y explico por qué, porque lo ha dicho usted mismo, que las competencias de la Dirección General de Juventud comprenden desde los 14 a los 30 años. En cualquier caso, ya digo, agradecidísimo de que usted esté aquí hoy, porque seguro que podremos tratar asuntos que yo creo que son de vital importancia para para los jóvenes de esta región.

Como decía, esto es una potencialidad de la esta Comunidad Autónoma, somos una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de jóvenes, y, como decía, creo que estaremos todos de acuerdo en que los poderes públicos deberíamos favorecer y estimular el bienestar de estos, porque de alguna manera esto será siempre determinante para el futuro económico y social de esta región. De ahí, por tanto, lo necesario que se hace que en esta región se practiquen políticas específicas para este colectivo. Y yo le pregunto si usted considera suficiente el presupuesto en materia de juventud, porque sorprende que de la Comunidad Autónoma en esta legislatura la única medida que conocemos los jóvenes, que ha tomado, ha sido una, que es la del Aval Joven, que no llega ni a setenta personas el total de las que se han beneficiado de dicha medida. Por lo que las ayudas por parte del Gobierno regional podemos decir que son prácticamente inexistentes ahora mismo.

Y yo creo que esto simboliza un poco lo lejos que están ustedes ahora mismo de ayudar o de ser útiles a la emancipación de los jóvenes de esta región, pero dice también mucho de la distancia, desgraciadamente, que hay entre una institución como el Gobierno regional y la sensibilidad, ya digo, de una realidad que es la que viven los jóvenes murcianos. Y además siento decirles que a estas alturas cualquier joven de la Región de Murcia siente que no cuenta con la ayuda de este Gobierno regional. Sienten, además, que ustedes viven de espaldas a sus problemas, y esto, desgraciadamente, va en perjuicio de la credibilidad de las instituciones, y, en último lugar, de la valoración que hacen de los propios políticos, como podemos ver con el último CEMOP. Este abandono, además, lleva un último perjuicio, como decía: una enorme desafección hacia la democracia que creo que debería hacernos reflexionar.

Bueno, insisto, la única ayuda que se les ha ocurrido en este tiempo es el Aval Joven. El Aval Joven, a quién beneficia, o a cuántos jóvenes beneficia, mejor dicho. Es una medida que está pensada para una minoría de jóvenes, en este caso con un alto poder adquisitivo, que son los que pueden acceder ahora mismo a una hipoteca. Entonces yo me pregunto: ¿no son ustedes todavía conocedores de que la tasa de emancipación en esta región es de las más altas del país –y esto lo sabrá usted seguro–?, ¿no saben que son 8 de cada 10 jóvenes murcianos los que todavía viven en el hogar de sus padres? Estoy seguro de que usted lo sabe.

En este sentido, yo creo que sería bueno que ustedes empiecen a cumplir con la nueva Ley de Vivienda (que regula los precios de alquiler), que aumenten el número de vivienda pública y que establezcan ayudas directas, como está haciendo ya el Gobierno nacional con la ayuda al alquiler de 250 euros mensuales.

Y, miren, si no quieren cumplir con la política del Gobierno nacional, porque les da como urticaria, al menos sean coherentes con su propio Plan de Juventud, que es un plan que ustedes firmaron y suscribieron con las demás entidades juveniles allá por el 2019. Ustedes, en ese mismo plan propio, vuestro, de juventud hablan de la creación de una bolsa de pisos para estudiantes. Dice: «cedidos, subvencionados o apoyados por las distintas administraciones, con el objeto de cubrir la demanda de estudiantes con recursos económicos escasos».

Ustedes también en este apartado hablan de ayudas para el alquiler de vivienda habitual, así como creación de una bolsa permanente de viviendas en alquiler, además de proporcionar ayudas económicas para facilitar también apoyos técnicos, sociales, emocionales, formativos convenientes para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda digna, para todo tipo de jóvenes. Esto es de ustedes, esto no lo ha escrito el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y, bueno, ahora también me gustaría hacer hincapié en lo que consideramos, que además tiene que ver mucho con sus competencias, con la Dirección General de Juventud, en algo que creo que es una debilidad tanto administrativa como política de lo que serían los brazos y las piernas de una, creemos, política efectiva de juventud, y hablo, lógicamente, de organismos de juventud y de la ausencia total de políticas en este sentido.

Mire, en 2010, mediante decreto del Gobierno de Ramón Luis Valcárcel, se pone fin a un organismo autónomo llamado Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. ¿Sabe usted cuándo se creó este organismo tan necesario, yo creo, para el estudio de la población juvenil en nuestra región? Su creación fue en 2002, o sea, estamos hablando de que su vida fue tan solo de ocho años. Como decía, a lo mejor alguien le restará importancia y considera que entonces los ajustes tendrían que pagarlos precisamente los jóvenes, pero yo creo que precisamente este tipo de organismos son muy necesarios, porque facilitan el trabajo a quienes ejercen en este caso la actividad pública a la hora de llevar a cabo medidas, y en este caso siento insistir en esto, pero es que el Aval Joven simboliza muy bien lo que es una medida fracasada, que no llega a una mayoría de jóvenes, que no es útil, en definitiva, para la mayoría de jóvenes de esta región. Por tanto, yo le pregunto a usted si está dispuesto a promover la reactivación del Observatorio de la Juventud con este instituto, que bajo nuestro punto de vista es muy necesario.

También creemos que la Ley de Juventud de 2007, en esto creo que estaremos de acuerdo, usted también, seguro, después de dos crisis como las que hemos sufrido (lógicamente después de una crisis siempre hay profundos cambios, y más con esta última de la pandemia, véase por ejemplo la digitalización, etcétera), creemos que debe ser revisada y actualizada con la nueva realidad.

Sobre el Consejo de la Juventud, podemos decir que se ha reactivado, pero yo quiero hacer ver sobre todo el esfuerzo de los jóvenes y de las entidades que lo forman. Creemos –creo y estoy seguro de que usted también– que es un organismo fundamental para canalizar todas las demandas de los jóvenes, pero es por ello que también deben dotarlo de apoyo económico y jurídico suficientes.

Y respecto a lo que decía al principio también de los brazos y las piernas de una buena política de juventud, sabrá también que la Administración más cercana a los problemas de la ciudadanía en general son los ayuntamientos, son los concejales. Pues bien, yo le pido, porque así me lo han trasladado, que cuenten ustedes con los concejales para diseñar las políticas de juventud. Los tienen absolutamente abandonados. Es verdad que se reúnen de vez en cuando con ellos, los convocan, pero la sensación que ellos tienen es la de que ustedes van, presentan proyectos o dan su mitin, por así decirlo (sí, desgraciadamente es así), y no cuentan con ellos para el diseño, que son, como digo, los brazos y las piernas, porque son quienes están más cerca de los problemas de los jóvenes en sus municipios.

Y algunas cosas más que nos preocupan y sobre las que me gustaría saber si ustedes están por ponerles alguna solución.

Mire, el abandono escolar en la Región de Murcia se sitúa siempre entre los más alto, en más del 20%. Más de 1 de cada 5 de las personas jóvenes en esta región no se saca ni la ESO. Esto estoy seguro de que a nadie nos gusta, y seguro que usted tendrá alguna propuesta para solucionar o, por lo menos, como decía, ponerle coto a esta situación. Lideramos siempre las peores cifras, y en este sentido creo que debería por lo menos alarmarnos.

También hay otra realidad, y usted lo ha dicho, sobre el acoso escolar. Hay estudios, unos hablan del 30, otros del 40, pero el caso es que alarma el acoso escolar que hay en las aulas de esta región, y esto va íntimamente ligado con el suicidio, que desde hace años lamentablemente se ha convertido ya en la primera causa de muerte en las personas jóvenes. Y cuando hablamos de suicidio no podemos tampoco obviar que es un problema concreto también del colectivo LGTBI, y es que en todos los estudios se recoge que han sufrido acoso escolar más de la mitad, y que, además, de quienes sufren ese acoso escolar el 17% han intentado suicidarse y un 43% se lo han llegado a pensar. Entonces, yo le pregunto si ustedes van a tomarse en serio este problema, si van a llevar a cabo acciones para que podamos reducir lo máximo posible y lo más pronto posible estas cifras que son alarmantes, como decía.

Tenemos también más problemas entre los jóvenes. Recientemente hemos aprobado una moción. En esta Asamblea se viene hablando desde hace ya mucho tiempo de la ludopatía. Tenemos una tasa

de salones de juego y apuestas que triplica a la media española y europea. Bueno, no vamos a incidir mucho en el tema, pero es evidente. Creo que estamos todos de acuerdo, y por eso se aprobó por una amplia mayoría la moción, en que es un problema muy específico de la región. Aunque se juega *online*, como dicen, pero en esta región hay un problema muy específico con esto. Consideramos que se ha ido de las manos. Y mi pregunta es, si ustedes van tan bien, sé que han aprobado la moción y por parte del Gobierno en teoría debe haber un cambio en la política que han llevado a cabo estos últimos años con respecto al juego, querría saber si ustedes en su Dirección General van a llevar a cabo medidas que son muy necesarias, porque lamentablemente llegamos tarde. No podemos permitir que jóvenes, chavales que tienen que estar en el instituto se encuentren a las puertas de las salas de juego con la mochila y sabiendo que están apostando, y que además estos locales lo que hacen como manera de atraerlos es invitarlos a jugar con tiques de 5 euros o lo que sea, y que además de eso haya una competencia desleal con los bares y los restaurantes de alrededor de los locales, porque les invitan al almuerzo o se lo dejan todo mucho más barato.

Lo ha dicho usted también, estoy seguro de que ustedes van a trabajar en eso, lo que pasa es que genera ciertas dudas... Claro, esto es importante, el Gobierno está compuesto por miembros del Partido Popular, por unos que eran de Ciudadanos y Vox, porque se está hablando mucho ahora de que el primer gobierno en España va a ser en Castilla y León, un gobierno del PP y Vox, pero no, aquí ya gobierna Vox (aunque también tengan sus líos internos, que yo ahí ni entro ni me interesa). Pero lo que quería decir es: cuando usted habla de acciones en el campo de la educación afectivo sexual, que nos parece muy interesante y va a tener siempre todo nuestro apoyo, ¿cómo lo van a hacer? Porque nos da la sensación de que con un partido, como decía, como el de Vox vemos que es complicado de alguna manera que ustedes puedan desarrollar todo este tipo de políticas que son, como digo, muy necesarias para evitar el aumento, entre otras cosas, de las ETS, que en el último lustro por desgracia ha habido un repunte.

Y voy a ir concluyendo. Tengo que trasladarle también algo que es una demanda, yo diría histórica, de los jóvenes de nuestra región, de los universitarios, de los que tienen que trasladarse para trabajar, y es sobre todo en materia de transporte. ¿Por qué no un bono regional en transportes para esta región? ¿Por qué no copian ustedes al Ayuntamiento de Molina de Segura? Bueno, este es un gobierno socialista y quizá no les guste, pero copien ustedes al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid. El caso es que se trata, yo creo, de una manera de solidaridad y de protección también del poder adquisitivo de los jóvenes, y además también es una cuestión de igualdad territorial y de la protección del derecho irrenunciable a una movilidad de calidad y efectiva.

Voy a volver a lo del plan, al plan que ustedes suscribieron y que ustedes en teoría se propusieron llevar a cabo. Ese plan en una de las medidas habla de mejoras en transporte público para jóvenes, y anuncia de esta manera mejoras y descuentos de los medios de transporte interurbano hacia las universidades, hacia la capital de la región, otras localizaciones, determinadas zonas como el litoral del Mar Menor, así como fomentar la igualdad de acceso al transporte público, fomentando incluso estudios de movilidad joven regional. Y además admiten en este mismo plan, como digo, que las personas jóvenes tienen un problema con la movilidad. Bueno, ya digo, si ustedes mismos suscribieron este Plan regional de Juventud, pues háganlo. Ya digo, si no les interesa copiar al Ayuntamiento de Molina de Segura porque no es de su signo, la Comunidad Madrid lo hace.

Y por último empleo, que realmente no sería justo decir que ustedes hacen las cosas muy mal, porque hay una legislación estatal que es sobre todo la que regula el empleo, pero, bueno, es verdad que en ese plan que yo a usted le decía hablan ustedes de la mejora general de las condiciones laborales de los jóvenes y de favorecer el acceso al primer empleo. Me gustaría saber qué se ha hecho a este respecto.

Y también hablan ustedes de medidas para reducir los contratos temporales, la estacionalidad en el empleo y el uso abusivo de los contratos en prácticas, que, ya digo, esto es legislación laboral, pero está bien que ustedes admitan que existen estos problemas y que además quieran ponerle solución. Por eso me pregunto yo por qué se votó en contra de la reforma laboral, si una de las puntas de lanza de esta reforma laboral precisamente es ponerle coto a la temporalidad, a la estacionalidad en el empleo, y, sobre todo, ayudar a que los jóvenes puedan emanciparse y tener una independencia

económica.

Bueno, por mi parte nuevamente darle las gracias por comparecer en esta comisión. Le deseo que pronto podamos ver que se hacen políticas útiles para los jóvenes que quieren vivir en esta región y que quieren progresar y tener una vida estable aquí, en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Campos Bayona.

Sería ahora turno para el Grupo Parlamentario Mixto, pero la señora Marín ha excusado la presencia hoy en esta comisión.

Turno entonces para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, don José Manuel. Gracias por su intervención. Ha sido un poco técnica de más para mi gusto, pero, bueno, ahora llega el momento de la discusión.

En la anterior sesión de esta comisión compareció doña Amparo Marzal, presidenta de Unicef Murcia, y estuvimos hablando especialmente de infancia. Hay muchos problemas comunes entre los infantes y los jóvenes, pero prefiero centrarme en la juventud, en lo que se define en el Plan de Juventud de la Región de Murcia como personas entre 14 y 30 años.

La verdad es que nada más arrancar el Plan de Juventud 2019-2023 se hacen ustedes una pregunta que yo creo que es la pregunta más importante de todo el Plan de Juventud, que dice: «¿qué Región de Murcia joven quieren para los próximos cinco años?». La verdad es que esta debería de haber sido la respuesta de ese Plan de Juventud.

Después hay un montón de propuestas y de medidas. He visto que había 52 líneas de actuación y acciones con los ayuntamientos, además de 101 propuestas resultantes. Muchas de las propuestas no dependen de su implementación por parte de la Dirección General de Juventud. Como ha dicho antes el compañero del Partido Socialista, hay cosas que dependen de Fomento, de Transportes, de Educación, de Cultura, de Salud, de Política Social, o sea, que hay muchas ayudas, mucho dinero tirado ahí sobre la juventud, como las chorradas estas del cheque juvenil, por parte del Gobierno de la nación, ¿no?, ayudas. O sea, todo el mundo aquí hablamos de que siempre hay que dar ayudas, no sabemos a quién, pero lo importante aquí son las ayudas. Yo soy el Gobierno de la nación o de la región y doy dinero a quien me interesa y a quien no me interesa no le doy el dinero.

La verdad es que a mí lo que me preocupa y lo que dice este Plan de Juventud es qué Región de Murcia joven queremos para cinco años. Eso se hacía en el año 2019, y me gustaría saber si en la Dirección General de Juventud se han respondido a esa pregunta, y también lo hago abierto, en general: menos ayudas y más futuro para nuestros jóvenes.

En la Asamblea Regional aprobamos hace muy poco una moción sobre el invierno demográfico, que después ha tenido un cierto impacto en la prensa y en los políticos regionales llevándose las manos a la cabeza y tal, pero, la verdad, lo que más nos preocupa a nosotros de los infantes y los jóvenes es su desaparición, y creemos que es muy importante que no desaparezcan los jóvenes ni los infantes, ni que se transformen en cuidadores de ancianos, o que su futuro sea ese, no debe de ser ese, ¿no? Y por ello me gustaría saber qué idea tienen ustedes desde la Dirección General y qué propuestas hacen ustedes a la sociedad y a los jóvenes especialmente con el tema del descenso de la natalidad, ¿o es un tema que no llega a interesar?

El segundo mayor problema es desde luego el paro juvenil. Según la última EPA hay un 27,2% de paro entre los menores de 25 años. Si ponemos la edad en 20 años, hay un 59,8% de paro. Y 15 de cada 100 jóvenes (entendiendo como jóvenes de 15 a 22 años) ni estudia ni trabaja en la Región de Murcia. Como responsable de juventud, ¿cuáles son las principales causas de este índice y qué

proponen para erradicarlo? Ya sé que dependería también de la Consejería de Empleo, pero creo que muchos de los problemas de los jóvenes desaparecerían si desapareciera esta lacra del paro juvenil.

Después hay otra de las últimas estadísticas: el 67,5% de los jóvenes de Murcia entre 14 y 18 años declara haber consumido alcohol durante los últimos 30 días, y el 16,5 haber consumido drogas ilegales. También volvemos a lo mismo, dependerá también de la Consejería de Salud, pero, volviendo a la pregunta inicial que se hacen ustedes en el Plan de Juventud, ¿cuál es el futuro o qué juventud queremos dentro de cinco años? ¿Cuáles son las medidas que su Dirección General propone para disminuir estos preocupantes datos de consumo de alcohol y consumo de drogas? El gran consumo de alcohol, especialmente los jueves, viernes y sábados, significa un alcoholismo latente, y en algunos casos de muchos jóvenes no es latente, sino efectivo. ¿Entonces qué va a pasar con estos jóvenes cuando pasen la barrera de la juventud?, ¿serán alcohólicos?

El compañero José Antonio comentaba antes que el futuro con los gobiernos de Vox puede ser horrible en el aumento de la violencia y tal. La verdad es que el presente con los gobiernos del Partido Socialista es ya horroroso, no sé lo que será con Vox. Nosotros no hemos gobernado en la nación, ellos sí, y hemos visto el aumento de la violencia y el aumento del consumo de alcohol y el consumo de drogas. Entonces, si ese es el futuro que nos espera en Murcia, pues qué le vamos a hacer.

Bueno, comentaba antes que el Plan de Juventud de 2019 a 2023 consta de 52 líneas de actuación y acciones con los ayuntamientos, además de 101 propuestas resultantes. Entre ellas, hablaban ustedes de reactivar el Observatorio de la Juventud. Quisiera preguntarle cómo lleva este tema. La verdad es que nosotros no estamos muy de acuerdo con los observatorios. Yo creo que si hubiera solamente un único observatorio bien hecho a nivel nacional, que después se pudieran esas estadísticas sectorizar por comunidades autónomas y por ayuntamientos, no sería necesario ir creando observatorios regionales, que lo único que hacen es buscar la información en las bases de datos nacionales y después centrarlas. Pero, bueno, ya que está creado por lo menos saber cuál es la intención por parte de la Dirección General.

Una propuesta que me ha llamado muchísimo la atención, lo he comentado antes con algunos compañeros, es aumentar la edad juvenil hasta los 36 años, ¡36 años!, y considerarles jóvenes. No sé, si multiplican por dos entro yo también, pero a mí nunca me toca, no sé cómo lo hago, pero cuando soy joven no hay ayudas para jóvenes, y cuando soy viejo hay ayudas para jóvenes pero no para los no viejos..., no sé, es por ver si me toca algún día.

Por último, supongo... lo ha dicho usted, no supongo sino que afirmo que está interviniendo en la redacción del proyecto de ley de infancia y juventud. Entonces me gustaría, si nos puede decir las líneas generales de este proyecto de ley, las líneas generales y más importantes de este proyecto, y cuándo se espera que venga a la Cámara, si lo sabe usted.

Pues nada más. Muchísimas gracias, don José Manuel.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenido, señor López. Muchísimas gracias por asistir a esta Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia, comisión que ha sido creada con el objetivo de recopilar información sobre las actuaciones, y en este caso a través de su Dirección General y de las que llevan a cabo lo que nos ocupa, y dentro de los límites, por supuesto, de sus competencias, y en este caso hay que reconocer que son limitadas.

Por otro lado, felicitarle por ese gran hito alcanzado que usted ha mencionado, que es la creación de ese grupo de trabajo en materia de infancia y adolescencia que se creó en febrero de 2020, compuesto por todas las direcciones generales de las distintas consejerías afectadas y por todos los organismos del sector.

Y comenzando por el final de su intervención, decirle que coincido con usted en la enorme singularidad que afecta a cada cuestión relativa a los distintos niños y jóvenes que puedan verse precisados de una especial protección, y fíjese que añadido el adjetivo de «especial» porque desde nuestro grupo parlamentario entendemos que tanto los niños como los adolescentes merecen protección de manera tácita y común, pero hay que ser realista y asumir que existen por desgracia casos más concretos en los que las administraciones deben de ejercer un apoyo y un amparo extraordinario en estos casos, a su vez que se reconfigura cada día de la mano de la actualidad y ofreciendo nuevos planteamientos y también nuevos retos. Sobre esto me gustaría preguntarle si en su opinión cree que debería actualizarse el Pacto por la Infancia de la Región de Murcia que se firmó en el año 2016.

Necesitábamos una ley para erradicar la violencia contra la infancia que protegiera la integridad física y moral de los niños. Ahora se impone armonizar los sistemas de protección de la infancia en las comunidades autónomas, con el fin de ser rápidos y resolutivos donde se produzcan los problemas y en el mismo momento en que se generen. En ese aspecto, su intervención ha sido muy ilustrativa y nos sitúa de manera muy realista en el escenario mixto compuesto por las distintas administraciones en las que nos encontramos.

Otro frente en el que no podemos bajar la guardia es en el que afecta, como también ha dicho usted muy bien, a la pobreza infantil. Conviene recordar que ya en el año 2013 la Comisión Europea orientaba respecto a sustentar las políticas en la lucha contra la pobreza infantil sobre tres pilares: primero, la provisión de los recursos adecuados a las familias de los menores, apoyando el acceso al trabajo de los padres y madres para garantizar un nivel de vida adecuado de los niños y niñas mediante ayudas económicas, mediante desgravación de impuestos y ayudas para la vivienda; un segundo, que es promover la atención desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, el adecuado acceso a la sanidad y a una vivienda y un entorno adecuados; y el tercer pilar, el derecho a participar en la cultura, el deporte y el derecho a jugar. Y esto me lleva a hacerle una segunda pregunta, y es si cree que las políticas que se ponen en marcha en nuestra región se implementan conforme a estos tres principios.

Es preciso que las distintas administraciones desarrollen acciones para lograr un mayor nivel de conocimiento para la prevención, detección y seguimiento del absentismo escolar, y desde nuestro grupo parlamentario creemos que, sin ser la causa generadora del resto de problemas, sí que es cierto que supone un indicativo que en primera instancia nos puede alertar de la existencia de alguno de esos mismos problemas.

Nos parece muy importante la sensibilización de los ciudadanos ante situaciones de desprotección, así como invitarles a la participación y a la solidaridad social frente a ciertas circunstancias que puedan observar entre los jóvenes. Todos conocemos ciertas conductas de la población donde se instala, por ejemplo, casas o centros de acogida, y es preciso concienciar de que todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad, y hasta una tercera o una cuarta si de lo que tratamos es de jóvenes que tienen toda una vida por delante.

El problema que puedan tener en su situación es un problema que afecta a toda la sociedad y no solo a las administraciones. Nosotros, desde las respectivas administraciones, solo podemos favorecer o proporcionar ciertos medios para que su presente y su futuro estén garantizados en igualdad de condiciones respecto a otros jóvenes y que no pasen por la misma situación.

La capacidad de trabajo, la autoexigencia personal, la superación y la cultura del esfuerzo no son condiciones innatas, ni mucho menos son achacables a una determinada raza, sexo o cultura, sino que son cualidades que se desarrollan con la educación y la influencia positiva adecuada. Por ello, debemos de trabajar para que esta realidad sea conocida por todos los ciudadanos, y que, además, participen de forma activa en su desarrollo y corrección. Por eso, también me gustaría saber si se están desarrollando acciones en este sentido.

Y para concluir, tenemos que hablar de dinero, porque también somos conscientes de que solo

con la intención no basta, sino que en la mayoría de los casos se precisan medios materiales para que dichas intenciones se transformen en realidades tangibles. Por eso, ¿cree usted que en los presupuestos para este año ya de 2022 se afronta de manera realista la necesaria ponderación entre necesidades de dinero destinado en materia de juventud?

Y, por último, agradecer de nuevo su comparecencia, que ha sido muy ilustrativa, y, por supuesto, el trabajo que viene desarrollando al frente de la Dirección General de Juventud.

Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por una duración máxima de quince minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López, muchísimas gracias por estar aquí esta mañana en esta comisión, y lo que creo que sí ha quedado patente es que la Dirección General de Juventud en este caso parece ser que es la responsable de vivienda, de empleo..., absolutamente de todas las competencias autonómicas. Creo que no es así, pero indiscutiblemente es una dirección general completamente transversal.

Por eso le felicito por formar parte de esa comisión, no podría ser de otra forma, donde se van a implementar y donde se van a elaborar las normas legislativas que van a incidir en esta comunidad en el apoyo a la adolescencia, a la juventud.

Desde luego, yo, antes un poquito de meterme en la intervención que tenía preparada, sí decir dos cosas: en primer lugar, la emancipación en esta región no es distinta a la emancipación en el resto de España, donde el Observatorio precisamente del Injuve habla del 85% de jóvenes en esa edad de querer emanciparse y que no se emancipan, pero en toda España, no exclusivamente en esta Región de Murcia, porque influyen muchas cosas y creo que eso debemos dejarlo patente. A veces en estas comisiones parece que esta región es una isla, como dije el otro día, respecto a lo que está ocurriendo en el resto de España.

Decir también, por lo que se ha hablado de la desaparición de los institutos, tanto el Instituto de la Juventud como en su momento el de la Mujer, han dado lugar a dos direcciones generales que tienen prácticamente las mismas competencias y que se trabaja absolutamente igual. Por cierto, hablando de esto, señor director, hay un instituto dependiente del Ministerio de Políticas Sociales y Agenda 2030, el Injuve, del que no se ha hablado prácticamente aquí nada esta mañana, que a mí me gustaría conocer fundamentalmente en este año, en el que hay una prórroga del Año Europeo de la Juventud, qué financiación recibe esta Comunidad Autónoma del Injuve, o qué está haciendo el Instituto de la Juventud. Porque parece que la Dirección General de Juventud de esta Comunidad Autónoma tiene que resolver todos los problemas de la juventud. Me imagino que, por extrapolación, el Instituto nacional debería resolver todos los problemas de la juventud. A mí me gustaría preguntarle, primero, qué financiación recibe esta Dirección General de ese Instituto y, desde luego, qué está haciendo de especial en estos años, el 2021 y el 2022, Años Europeos de la Juventud.

Creo que el otro día quedó claro, pero parece ser que hay que repetirlo más veces porque las cifras que no interesa no se escuchan: el abandono escolar en esta región, aunque no es competencia exclusiva de su Dirección General, pero se dijo aquí en la anterior intervención de Unicef que somos la Comunidad Autónoma que ha bajado en abandono escolar 2,8 puntos por encima de la media nacional. Entonces, tendremos que seguir hablando de abandono escolar, tendremos que seguir trabajando, pero, por favor, que no se ponga como uno de los peores datos de todo el panorama nacional cuando hemos bajado por encima de la media nacional.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Por favor, ruego silencio.
Siga, señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, no sé, la crítica del Aval Joven... Yo no sé si la cultura es exclusiva para los jóvenes de 18 años, el acceso a la cultura, el apoyo a la cultura. ¿Por qué no los de 17? Me estoy refiriendo a ese bono cultural del Gobierno de España, ¿por qué no a los 17, por qué no a los 19, por qué no a los 17, 18, 19, incluso alguno más? ¿Por qué no más restrictivo con ingresos de la unidad familiar o ingresos de esos propios jóvenes, si los tienen, y ampliar más el abanico de edad? ¿Por qué solo para los 18 años? Bueno, creo que también sería una buena pregunta, que igual usted tiene alguna contestación y me puede aclarar por qué, porque no lo termino de entender.

Desde luego, usted hablaba esta mañana aquí de proyectos yo creo que necesarios, importantes, dentro de esa transversalidad de su Dirección General. Hablaba en primer lugar de que han entrado en la Agencia Europea para la Información –y creo que ese es un buen dato– y de qué nos puede aportar como información estar en esa agencia. Habla usted de Cruz Roja, del voluntariado, ha hablado de un proyecto de intervención con jóvenes para la exclusión social, habla usted también del Consejo Local de la Juventud de San Javier, y me imagino que otros consejos locales también tendrán financiación de su Dirección General, ha hablado de los scouts, ha hablado de proyectos para atajar la violencia (EsoNoEsSexo)... Parece ser que a nadie le han interesado esos proyectos, a la oposición concretamente, porque lo que se está haciendo bien en esta región no hay ni que nombrarlo. Yo le quiero preguntar, porque tuve la oportunidad estando en el Ayuntamiento de Murcia, por aquel programa, Corresponsales Juveniles, que fuimos pioneros y que luego se difundió por toda España, qué incidencia tiene ese programa en la juventud y cómo ha funcionado.

Y luego una última pregunta que creo que también es interesante. Se ha hablado de financiación, indiscutiblemente, yo le he preguntado por la financiación que ustedes reciben del Injuve, pero también me gustaría saber con el Fondo Social Europeo si tienen previstos programas que incidan fundamentalmente en la juventud, en la adolescencia.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos absolutamente convencidos de que hay que seguir trabajando, de que nuestros jóvenes merecen todo el apoyo de las administraciones, pero no podemos obviar que hay bonos para transporte, y eso lo sabe todo el mundo (que pueden ser más, indiscutiblemente); que hay acceso con descuentos para la cultura, para el deporte (que pueden ser más, indiscutiblemente). También esta región necesita más financiación y a todos nos iría un poquito mejor, pero no por ello no existe, o sea, parece que no hay apoyo a estudiantes para la movilidad y lo hay, no exclusivamente de Molina, exclusivamente no, a nivel de otros municipios y a nivel de la región, con esas ayudas para el transporte, como he dicho.

Bueno, podría decirle más cosas, pero, indiscutiblemente, señor director general, tiene usted esa responsabilidad de seguir trabajando desde la transversalidad. Tendremos la oportunidad de tener aquí, por supuesto, viviendas, porque se ha hablado del aval un poco en tono peyorativo del aval puesto en marcha por este Gobierno de la región, pero también es verdad que esa ayuda de 250 euros estatal tampoco cumple todas las expectativas de la juventud, tampoco va a llegar a todos los jóvenes... Entonces, bueno, en función de quién lee y mira las cosas, así se ve.

Termino diciéndole lo que ya le he repetido un par de veces. Tenemos que seguir trabajando con la juventud y, desde luego, la juventud se ha dicho aquí esta mañana que está un poco separada de la parte política. Indiscutiblemente, cuando hablamos de los responsables políticos, no será exclusivamente del Gobierno de esta región. La desafección de la juventud de los políticos creo que es absolutamente de todos, incluido el Gobierno nacional.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno ahora de contestación por el señor López Martínez, director general de Juventud. Tiene un tiempo máximo de veinte minutos. Suya es la palabra.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ (DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, gracias en general por las intervenciones y también incluso por las críticas.

No estamos de espaldas a los jóvenes, ni muchísimo menos, ni a los ayuntamientos. Si precisamente por algo se caracteriza la Dirección General desde hace un tiempo para acá es por el permanente contacto con los ayuntamientos, y cuando hablo de ayuntamientos digo todos los ayuntamientos de esta región.

Les voy a dar unos pequeños datos. Subvenciones para ayuntamientos de la Región de Murcia de menos de 10.000 habitantes (se hace por concurrencia competitiva, es decir, valorando los proyectos): Ayuntamiento de Lorquí, subvención solicitada, 10.000; subvención concedida, 10.000. Ayuntamiento de Campos del Río, subvención solicitada, 10.000; concedida, 10.000. Ricote, subvención solicitada, 10.000; concedida, 10.000. Ayuntamiento de Moratalla, subvención solicitada, 10.000; concedida, 10.000. Blanca, subvención solicitada, 14.000; concedida, 10.000.

Creo que estos ayuntamientos precisamente son de su partido. Lo digo porque atendemos a todos, y lo hacemos de una forma transparente y valorando los proyectos. Si precisamente de algo no tiene ganas este director general es de estar repartiendo el dinero a dedo, porque ni tengo tiempo ni me apetece hacerlo así, para eso podríamos estar en otras cuestiones. Yo soy más partidario de que esta Dirección General mantengamos un contacto permanente, incluso muchas veces más que con los propios concejales en muchos sitios, no porque no queramos tener contacto, sino porque muchos de ellos, de los concejales de juventud, no están liberados, precisamente un permanente reciclaje con los técnicos de juventud.

En estos diez meses que yo llevo al menos al frente de la Dirección General de Juventud, dos sesiones de formación precisamente para muchos temas de los que el señor Campos me ha mencionado, y sobre todo trabajamos de una manera transversal, es decir, si yo estoy en esta comisión creo que es de vital importancia que, si hablamos de una parte que corresponde a la juventud, estemos ahí.

Yo no tengo competencias en materia de transporte directas, ni en vivienda, pero sí que estamos presentes en todas esas cuestiones. En los temas de abandono escolar, de la comisión de abandono escolar del Gobierno regional, ahí está la Dirección General de Juventud. En las cuestiones de salud, estamos. En las de salud mental, también. Estamos en todas esas áreas.

¿Qué es lo que hacemos nosotros? Yo digo que juventud es una pared blanca y nosotros lo que alcanzamos es, dentro de esas políticas que cada uno en sus competencias desarrolla, darle el toque de juventud o de qué manera llegar a ello y canalizar eso. Le puedo asegurar que puede parecer muy sencillo en la teoría, pero en la práctica es mucho más difícil.

A pesar del hecho de que no exista el Instituto de la Juventud como tal, las competencias siguen siendo las mismas, son la Ley de Juventud, esas son las competencias. En ese Instituto de la Juventud lo único de lo que estamos hablando es de que los trámites administrativos a lo mejor se hacen de otra manera, pero no es menoscabar a la juventud y por eso no tiene que haber menos. Lo que me preocupa es el presupuesto. Respondiendo a la pregunta que me hacen todos los grupos parlamentarios a este respecto, nosotros del Injuve no recibimos nada, absolutamente nada, y las competencias las tenemos las comunidades autónomas. El Injuve debería ser eje coordinador en primer lugar, que no lo hay, y, segundo, debería de hablar de financiación, y cuando hablamos de financiación respecto al Año Europeo de la Juventud lo único que tenemos son 200.000 euros para toda España (se nos anunció en el último Consejo Interterritorial de Juventud), 200.000 euros para toda España, y no es para políticas de juventud, es para publicidad institucional. Es decir, si yo este año hago alguna actividad relacionada con el Año Europeo de la Juventud, la hago yo, y si quiero publicitarla cojo el dinero del Gobierno de España para ponerle el logo, esa es la política del Injuve. El Injuve es verdad que no es de su partido, también se lo digo, pero, bueno, forma parte del

Gobierno. Esa es la realidad.

Y en cuanto a la coordinación, precisamente a los directores generales de Juventud de todas las comunidades autónomas no es que nos coordine el Injuve, no, nos coordinamos nosotros mismos, y precisamente lo hacemos en REAJ, es la Red Española de Albergues Juveniles. Ese es nuestro foro de debate y de encuentro de todos los directores, y le puedo asegurar que el nivel de comunicación es total y absoluto con todos.

Hablaba la señora Pelegrín del programa Corresponsales. Ese tiene una incidencia brutal en la adolescencia, precisamente va dirigido a jóvenes de instituto, además en la etapa más complicada, por decirlo de alguna manera. En ese programa nosotros tenemos colaboración ahora mismo, tenemos un proyecto este fin de semana pasado en Lorca, en el albergue juvenil de Puntas de Calnegre, con veinticuatro jóvenes formándose para el Encuentro Iberoluso de Corresponsales Juveniles, veinticuatro corresponsales de la región para un encuentro. Ese proyecto lo estamos haciendo la Comunidad Valenciana (nada sospechosa de ser del Partido Popular ni nada de eso), Murcia-Valencia, Murcia-Madrid y Andalucía, y nosotros mismos, es así como se ha aprobado el proyecto. Además, viene con financiación europea y mucho más. Miren si era bueno el proyecto, que nos han dado mucha más financiación, pero lo hemos hecho extensivo al resto de España donde está el Injuve; al resto de comunidades autónomas, nosotros mismos, estas cuatro comunidades autónomas promotoras lo hemos hecho extensivo al resto. Nosotros estamos utilizando otras plataformas que no deberían de ser como tal para coordinarnos, porque creo que eso es lo fundamental. Porque que el Injuve tenga complejo casi de concejalía en las actividades que viene desarrollando, que sean una concejalía... Estamos hablando del Instituto de la Juventud de España.

En cuanto al tema de las acciones que venimos desarrollando afectivo sexuales, nosotros no tenemos ningún problema. De las charlas que se van haciendo en los diferentes centros educativos lo que sí que tengo claro es lo siguiente. La campaña lleva una guía didáctica. Esa guía didáctica se les envía a los centros. Los centros la tienen que conocer, por supuesto, para que la tengan a disposición de las familias o de quien quiera conocerla, es más, está publicada en la propia web de la Dirección General de Juventud, del mundo joven, y ningún chico se ha quedado fuera ni nadie se ha quedado fuera. Y quienes imparten esas charlas son profesionales, no nadie que pueda llegar por allí y decir «soy técnico de no sé qué...», no, son profesionales reconocidos, muchos de ellos docentes, muchos de ellos profesionales de la psicología. A través de ellos se están haciendo, o sea, en la primera fase se hizo en cuatro centros educativos, donde se beneficiaron casi 5.000 jóvenes, y ahora en esta segunda fase, que empezará después de Semana Santa, una docena de institutos que ya nos lo han solicitado ellos mismos, y se hace con total transparencia.

Decía el señor Carrera el tema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Precisamente aquí nosotros, la Dirección General de Juventud, sí que tenemos (y además se tenía casi la mitad del presupuesto, casi) cuestiones que podemos enfocarlas dentro de la Garantía Juvenil, y luego, precisamente además, tenemos un proyecto que va a salir pronto con el que a jóvenes que ni estudian ni trabajan se le va a hacer una formación. Además, para los municipios más pequeños de la región, hay dos zonas, sobre todo la zona del Noroeste y la zona del Valle de Ricote, son dos grupos, son diez, y se les va a hacer mercados, se les va a hacer una formación para que puedan emprender en materia turística dentro de su propio territorio, es decir, para que emprendan en sus municipios y no se vayan de sus municipios. Con eso estamos abordando el tema también de la estrategia contra la despoblación, temas turísticos, que es un nicho de negocio ahora mismo, y formación a esos jóvenes que ni estudian ni trabajan para que emprendan en sus municipios. Además es un proyecto bastante complejo el que estamos llevando a cabo.

Respecto al presupuesto, se me olvidaba decir antes que no estoy satisfecho con el presupuesto que tengo, por supuesto que no, a mí también me gustaría tener mucho más. Pero, por ejemplo, lo de las subvenciones que he detallado antes a los municipios de menos de 10.000 habitantes se ha hecho con fondo Covid, y el fondo Covid ha desaparecido. Son cuestiones que no es que el fondo Covid se lo haya gastado o nos lo hayamos gastado en *merchandising*, no ha sido eso, ha ido a políticas concretas, y con eso estamos reactivando en los municipios de menos de 10.000 habitantes los puntos de información juvenil, que son vitales, importantísimos. Porque, además, precisamente quien conoce a esos jóvenes de esos municipios son los técnicos de juventud, lo vuelvo a repetir, son el

alma de las concejalías de juventud, por encima de los políticos. Los políticos muchas veces lo que hacemos es estorbar más que otra cosa en ese aspecto, pero los técnicos son el alma de esa concejalías y son quienes conocen a los jóvenes en la realidad, y son ellos los que hacen la selección para los cursos de formación.

Hablando de formación, llevamos desde que este presupuesto está en vigor creo que son ya cuatro convocatorias a los ayuntamientos, todas por concurrencia competitiva.

El tema del Plan de Formación. El primer Plan de Formación que me encontré yo nada más llegar a la Dirección General se hizo en una subcomisión; este se ha hecho con una convocatoria abierta, todos los ayuntamientos que han querido se han presentado para hacer sus cursos de formación. Yo no puedo tener abandonados a los ayuntamientos, todo lo contrario, me paso el día en la calle con ellos, visitándolos y hablando con todos los que quieran. Lo que no se puede decir o no se me puede criticar es que tenga yo abandonado a un ayuntamiento cuando ni siquiera es capaz de ejecutar el propio curso de formación que se le ha dado muchas veces, y eso es una realidad.

Respecto a los jóvenes que están en casas de acogida o en centros de acogida, creo que esos jóvenes deben de tener una, dos, tres, cuatro, cinco..., todas las oportunidades que sean necesarias. Sí precisamente, y creo que aquí hay que establecer alguna diferencia respecto a una competencia también autonómica, no entra dentro de las competencias de juventud, pero sí que conozco algo de ese tema y creo que aquí, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Gobierno regional está haciendo un muy buen trabajo ahí. Hay comunidades autónomas en las que precisamente no se puede dar mucho ejemplo en estas cuestiones. ¿Pero eso por qué se hace? Porque se actúa con responsabilidad, sobre todo se actúa sabiendo esa especial sensibilidad. Y luego es que estamos hablando de menores, volvemos a repetir, la ley dice que tienen una especial protección.

Respecto al Fondo Social Europeo y las acciones. Para el nuevo período de financiación que empieza a partir de 2023, dentro del sistema de Garantía Infantil hemos solicitado un servicio especializado de carácter preventivo y de asistencia psicológica para la adolescencia. Eso lo hemos solicitado, ahora falta que lo peleemos, y esa es la misión junto también con lo del tema de los orientadores y formadores de empleo.

Hemos solicitado impartir, dentro del Sistema de Garantía Juvenil, un servicio especializado de carácter preventivo de asistencia psicológica a la adolescencia. Y lo digo porque tiene vital importancia que eso entre precisamente dentro de las áreas de juventud, lo digo por la incidencia que eso tiene a través de los técnicos en la población joven, que, vuelvo a repetir, se conocen a la población joven muy bien. Sobre todo estamos hablando no de los grandes ayuntamientos, pero sí de los más pequeños, y precisamente esta región se caracteriza por eso. Ya en lo que es del cuarto ayuntamiento hacia abajo ahí los técnicos tienen un papel fundamental, a excepción de los dos grandes ayuntamientos, que digamos que administrativamente también se organizan de otra manera. Todo eso tiene una importancia brutal dentro de la gente joven.

No sé cómo voy de tiempo, señora presidenta.

El tema de las medidas del tipo que me preguntaba la señora Pelegrín sobre el bono cultural. Bueno, yo lo veo muy positivo, es decir, solamente dedicarnos a la juventud en un tramo de edad lo veo ciertamente restrictivo, debería ser más global, y desde luego se podría hacer también con la participación de las comunidades autónomas, que al fin y al cabo son las que tienen esas competencias.

En cuanto a los órganos de participación (Observatorio de la Juventud, Consejo de la Juventud), los jóvenes precisamente evolucionan mucho más rápido. Creo –y es una opinión– que el Consejo de la Juventud o los Consejos de la Juventud datan de los años ochenta. Creo que los modelos de participación han evolucionado muchísimo más. Con eso quiero decir que yo, por supuesto, creo en la participación, y si en algo yo a nivel personal me he forjado en estos mundos de la política ha sido a través de eso, y es la mejor escuela de vida que uno puede tener. Por eso mismo quiero que esos órganos de participación o esas herramientas de participación estén actualizadas con los tiempos. Creo que el Consejo de la Juventud no es precisamente lo más actualizado que hay, pero desde luego no sé... y además creo que es un debate que incluso las propias entidades conocen, la participación cada uno lo canaliza como estima oportuno, y para muestra, por ejemplo, el Festival Estrenarte, para

poner en valor el talento joven de la gente de la Región de Murcia en todas las disciplinas artísticas. Hay quien viene en asociaciones, hay quien viene individualmente, hay quien viene con un grupo de amigos, hay quien se juntan dos..., o sea, ¿por qué tiene que ser un órgano estrictamente regulado, que si no tienes cuatro estatutos, dos actas y va todo administrativamente cuadriculado...? Yo creo que en esa parte me gusta más la informalidad, y lo digo porque así también me lo transmiten las propias entidades. Por ejemplo, ahora con el tema de la guerra de Ucrania, mantuvimos un encuentro informal de entidades juveniles en el que los pusimos en contacto con las asociaciones de ucranianos de aquí, de la Región de Murcia, y a partir de ahí se generaron sinergias de colaboración, y aquí lo único que hace la Dirección General es generar ese espacio de encuentro, no hacemos más nada, y luego la colaboración es si necesitan alguna actuación o algún proyecto de colaboración en el que nosotros podamos colaborar (me refiero desde el punto de vista de la financiación). Creo que esa participación está siendo mucho más efectiva que un consejo institucionalizado como tal, en el cual ni los propios jóvenes se sienten representados.

Hoy le pregunto a mis sobrinos, con 14 o 15 años, por el Consejo de la Juventud y me dicen: «¿eso qué es?», o sea, no saben lo que es ni se sienten... Ya el nombre en sí mismo creo que hasta les rechaza, porque está demasiado institucionalizado. Y ese es un debate que se debe afrontar por parte de todos, desde los representantes políticos y, sobre todo, las propias entidades juveniles.

Más cosas. Me preguntaban sobre la Agencia Europea de Información. Estamos en ERYICA, están nada más que cuatro comunidades autónomas. A raíz de la entrada de Murcia precisamente entró la Comunidad Autónoma de Navarra a continuación. El Injuve no está, y creo que es una plataforma sobre todo, y quien más ha agradecido precisamente esa entrada han sido los técnicos, porque sobre todo lo que tiene es una parte fundamental de formación y de cooperación y de proyectos que trabajamos entre diferentes comunidades autónomas o entes europeos.

Ya he dicho que lo primero que hicimos en la primera reunión que tuvimos fue integrarnos en el consorcio para trabajar en las cuestiones relativas a la información juvenil, como estrategia de apoyo a la salud mental de las personas jóvenes.

Es decir, que a mí me gustaría sobre todo tener más financiación, tener más capacidad de respuesta... Por supuesto, muchas veces uno tiene la apreciación de que no llega, pero cuando uno se pone a pensar en frío entiendo que avanzamos. Y sobre todo tenemos que tener clara una cosa, las direcciones generales de juventud no son subdirecciones generales ni de empleo ni de formación, son una cuestión transversal a todo el Gobierno de la región, y esa es la misión, estar permanentemente con compañeros del Gobierno, trabajando en todas las áreas que puedan afectar lo más mínimo a la gente joven, y creo que haciendo ese trabajo avanzamos ya muchísimo más.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Martínez.

Les informo, señorías, de que el Reglamento de esta Cámara prevé la posibilidad en este tipo de intervenciones, por la calidad del compareciente, de un posible turno final de intervenciones.

Comoquiera que es facultativo y no obligatorio, someto a su consideración si los grupos parlamentarios van a hacer uso de este turno final de intervenciones o si consideran que están resueltas todas las cuestiones o aclaraciones del compareciente.

¿Entiendo entonces que van a hacer uso de la palabra los grupos parlamentarios?

SR. CAMPOS BAYONA:

Yo por mi parte sí.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Pues turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Campos por un tiempo máximo de cinco minutos.

Ruego brevedad.

SR. CAMPOS BAYONA:

Muchas gracias, presidenta.

Por contestar algunas de las cuestiones que hemos tratado aquí, darle nuevamente las gracias por responder a las preguntas y a las reflexiones que he hecho.

Y por puntualizar algunas cuestiones, ha hecho referencia a las subvenciones concedidas, ha dado una relación de subvenciones concedidas a ayuntamientos que son del Partido Socialista, y me parece bien, pero creo que tampoco hay que darles la enhorabuena por hacer su trabajo. Yo creo que en este sentido esto no significa estar muy en contacto con ellos... En fin, por lo menos yo no lo he interpretado como usted.

Me alegro de que la educación afectivo-sexual no la vea usted como adoctrinamiento en las aulas, es una buena noticia.

Y respecto al Consejo de la Juventud, estoy de acuerdo en que quizá, como bien ha dicho usted, los jóvenes ahora van cambiando y van por delante del resto de la sociedad y promocionan y progresan muy rápido, hay que adaptarse a esos tiempos. Estoy totalmente de acuerdo, pero creo que no es incompatible con reforzar el papel del Consejo de la Juventud, no es incompatible. Al final aglutina a las asociaciones y entidades juveniles de esta región, y creo que ellos son los que mejor pueden canalizar y sobre todo recoger las demandas de muchos sectores de los jóvenes. Creo que no es incompatible, desde luego, y espero que se refuerce el papel y se les dé apoyo económico y jurídico, como he dicho que necesitan.

Todo depende del color del cristal con el que se mira, es cierto, pero yo he reconocido aquí que hay cosas que no puede hacer la Dirección General de Juventud y que no puede hacer el Gobierno regional, lo he reconocido, lo he dicho, en materia de legislación laboral. No estaría mal que aquí de vez en cuando también se reconozca que esto es una comunidad autónoma con unas competencias, con unos presupuestos. Esto concretamente es también un Parlamento autonómico, y creo que aquí se debe hacer cosas. Quiero decir, ¿esto es una isla? Pues no, no es una isla. ¿Y qué pasa, por qué es una isla en algunos algunos casos concretos? Porque tenemos unos datos siempre muy alarmantes, lideramos cuestiones que nos deberían avergonzar.

En fin, en resumen, con lo de que todo depende del color del cristal con el que se mira, aquí estamos para trabajar y para hacer algunas cosas, digo yo, y el Gobierno nacional hace cosas y hace políticas que pueden estar mejor. Ahora voy a hacer alusión a alguna que se ha dicho, como por ejemplo lo de que se ha hablado de chorrada del cheque juvenil. Bueno, yo no sé cómo se puede contemplar que un bono cultural en el que se acerca la cultura desde los 18 años, que facilita el acceso a la cultura, sea una chorrada. Claro, por eso entenderán también que veo yo difícil que se puedan desarrollar ciertas políticas en el futuro con un Gobierno con Vox, con todo el respeto. Es que se han relacionado incluso el alcohol y el socialismo, es que, en fin, son cosas que chocan.

Lo que decía, volviendo a la cuestión, aquí hay unas competencias, aquí hay unos presupuestos, aquí hay una Asamblea, un Parlamento. Bueno, pues hablamos de eso, de lo que se puede hacer aquí, y no que enseguida se tomen ustedes cualquier cosa que planteamos...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Por favor, señor Campos, este turno es de preguntas o aclaraciones.
Cíñase, por favor, a ello.

SR. CAMPOS BAYONA:

Entiendo, me ciño a eso. Vale, de acuerdo.

Las competencias en juventud las tiene la Comunidad Autónoma, es así, y esperamos y deseamos que se complementen con las ayudas, con las políticas que hace el Gobierno de España, y

consideramos –como he dicho, he reconocido antes– que hay problemas de los jóvenes de los que se tiene que hacer cargo el Gobierno nacional, y creo honestamente que lo está haciendo, por ejemplo con el bono de alquiler de la ayuda a los jóvenes, 250 euros mensuales, que alguno considerará que esto es una chorrada pero a muchos jóvenes les va a ayudar y les va a servir para ganar en progreso y estabilidad económica.

El bono cultural ya lo he dicho.

La subida del SMI, que ustedes también la votan en contra y consideran que va en perjuicio de la economía, en fin...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Por favor, no abran diálogo desde los escaños, por favor.

SR. CAMPOS BAYONA:

Estoy hablando de políticas que hace el Gobierno nacional para los jóvenes, y que creo que pueden desde el Gobierno regional complementar.

Y ya termino con la reforma laboral, que lo he dicho, que la legislación laboral depende del Gobierno de España, pues ataja la temporalidad, que es algo que en el Plan regional de Juventud viene recogido y asumido como algo que hay que solucionar; acaba con el abuso del contrato en prácticas, que también viene en el Plan regional de Juventud; y aumenta la contratación indefinida, que, en definitiva, da estabilidad y ayuda a muchos jóvenes a ganar en estabilidad en sus vidas.

Y ya está, por mi parte ya he terminado.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox, puesto que el Grupo Parlamentario Mixto no se encuentra, al haber excusado la señora Marín su presencia hoy aquí.

Tiene la palabra el señor Carrera por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Don José Manuel, termino como empecé. Nos gustaría que se hiciera usted la pregunta de qué Región de Murcia joven quieren para los próximos cinco años. Creo que esa respuesta es importante que la tengan clara en la Dirección General.

Ha sido usted muy prudente en responder a una pregunta de la diputada del Partido Popular sobre el cheque juvenil de los 18 años, pero le voy a responder yo más claramente: se le da el dinero a los 18 años para votar. Entonces, el Partido Socialista, desde sus orígenes hace ciento y pico años, sabe hacerlo muy bien, que es pagar a los votantes para que le voten a él. Lo malo que tiene el Partido Socialista es que...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Ruego silencio, por favor. Dejen hablar a la persona que tiene el uso de la palabra. Señor Espín, por favor, le llamo al orden. Le llamo al orden, señor Espín.

Prosiga, por favor.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Señor Espín, tranquilo, es que son así desde siempre.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Vuelvo a repetir, señor Espín, por favor, deje hacer uso de la palabra a quien tiene el uso de la palabra. Muchas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

La realidad es que las políticas del PSOE tienen unos resultados, y esos son los que son, esos no se pueden evitar. Por mucho que uno quiera, no lo puede evitar.

De todas formas, es tan fácil como no meterse con los demás para que no se metan con uno, es así de sencillo. La polarización la realizan siempre las mismas personas, pero aquí no he venido a hablar del Partido Socialista, sino que he venido a hablar de juventud. Entonces, cuando quieren leña hay que darles leña, es lo lógico.

De todas formas, muchas gracias, don José Manuel, por su intervención.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por una duración máxima de cinco minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor López, de nuevo darle las gracias, lo primero por la respuesta por su parte, y lo segundo porque los que seguimos su trabajo tenemos claro que sí que está actuando como debe hacerlo como director general, no ya solo porque actúe dentro de lo que es la concurrencia competitiva, sino porque tiene una fijación total y absoluta para trabajar con todos los ayuntamientos de esta región, quizás hasta más allá de lo que son sus obligaciones, porque me consta que se dedica a todos ellos. No hay nada más que ver sus publicaciones en las redes para ver las visitas que realiza a todos y cada uno de ellos, y cómo colabora especialmente con los técnicos de cada uno de esos ayuntamientos en la resolución de los problemas que ellos tienen.

Y decir que, efectivamente, cuando se habla de la resolución de problemas no hay que olvidar que tiene unas competencias limitadas, y por eso le decía que eso fue un gran hito y bastante importante la creación de esa comisión o grupo de trabajo en materia de infancia y adolescencia, que abarca todas las direcciones generales y todas las consejerías afectadas, porque, lógicamente, las competencias son las que son, establecidas así por la ley.

Y nada, decir también, por otro lado, que si hay algo que tener en cuenta es el trabajo bien hecho y los resultados que se obtienen.

Muchísimas gracias de nuevo por la labor que vienen realizando.

Nada más.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Álvarez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Agradecerle esa aclaración de que la relación de la Dirección General con los ayuntamientos es fluida, diaria y permanente.

Por eso cuando yo hablo de isla me refiero a que a veces se generaliza problemas de otras comunidades a la murciana y no se tiene en cuenta la realidad de lo que ocurre en esta región. Le agradezco, yo soy municipalista, como creo que la mayoría de los que estamos aquí, y es fundamental la relación con los ayuntamientos, y no he puesto en ningún momento en duda que ya no es porque sea su obligación: es su vocación, no solo porque sea su obligación.

Desde luego, se han puesto aquí cosas encima de la mesa que no tienen mucho que ver con el tema, pero no pasa absolutamente nada. Lo que sí le vuelvo a preguntar: ¿a usted alguien le ha explicado por qué los jóvenes de 17 años, o los de 19 años, o los de 20 años, o los de 21 años no pueden acceder a ese cheque cultural? Es que a veces nos hacemos preguntas la sociedad en general, no los políticos, que nos lo preguntan y no sabemos responder. Yo no sé el motivo del Gobierno de España, porque creo que tiene el mismo derecho a acceder a esa ayuda toda la juventud, y la juventud no solo son los 18 años.

No me ha terminado de quedar claro esa relación con el Injuve. En su explicación sí que ha dicho usted que coordinar las políticas de juventud... ¿Pero qué hace el Injuve? Porque no financia a las comunidades autónomas, no les ayuda. Ya sé que son nuestras competencias, pero también tenemos nosotros competencias en violencia y en otras cosas y hay financiación, tenemos competencias en empleo y hay financiación de los Gobiernos estatales esté quien esté, y en formación... No me ha terminado de quedar claro: si, efectivamente, no se hace nada de lo que yo pregunto, ¿qué es lo que hace el Injuve? Me gustaría que me lo aclarara, y cuál es el motivo por el que un organismo tan importante a nivel del Gobierno de la nación no está en los foros europeos. No lo entiendo, cuando la vocación europeísta y lo que nos indican todas las normas es que es casi de obligado cumplimiento, igual que el suyo con los ayuntamientos es su vocación y su obligación atenderlos absolutamente a todos, ¿cómo que el Gobierno de España no está en este foro europeo?

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno final para el director general de Juventud, el señor López Martínez. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ (DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD):

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Respecto a la legislación laboral, creo que mandar un mensaje de decir que las administraciones, prácticamente porque tengamos una reforma laboral –ya sea esta o cualquiera otra– ya se va a generar empleo, creo que es mandar un mensaje cuanto menos erróneo. Creo que quienes generan empleo son las empresas, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, son esos los que generan empleo, y para ello necesitan un marco legal flexible, que les dé seguridad a la hora de contratar a una persona, eso es lo que necesitan, no necesitan un IPC al 9,8. Ese es el problema, no es solo una reforma laboral, y creo que quienes generan empleo no somos las administraciones, no somos nosotros. Nosotros generamos simplemente el marco.

Estoy cumpliendo con mi obligación, por supuesto que estoy cumpliendo con mi obligación, señor Campos, pero es que usted me ha dicho al principio que yo tenía abandonados a los ayuntamientos, y es por eso por lo que le he dicho ese tema. Si usted no me dice a mí eso, yo no le hubiera dicho nada de lo otro. Porque precisamente, vuelvo a repetir, nada más hay que tirar de agenda pública para saber dónde estoy todas las semanas, y todas las semanas estoy en los ayuntamientos, todas, mínimo dos, así desde hace diez meses que llevo en la Dirección General.

Señor Carrera, respecto a su pregunta, creo que los jóvenes lo mínimo que necesitan era un espacio de libertad donde poder desarrollarse por ellos por sí mismos, darles las herramientas,

ponerles las herramientas y que ellos solos generen. Ejemplo, espacios de ocio y tiempo libre como puede ser la apuesta que estamos haciendo desde la Dirección General de apoyar los salones manga. ¿Por qué, porque al director general le gusta la cultura manga y la cultura alternativa japonesa? Pues no es mi fuerte. ¿Pero por qué estamos ahí? Pues porque son espacios saludables, de desarrollo de la creatividad, de talento... Son muchos jóvenes los que hay ahí dentro dibujando, con unas dotes artísticas impresionantes a las que se están dedicando, y precisamente utilizan esos espacios para generarse y promocionarse, incluso todos los trabajos que desarrollan exponerlos, venderlos, etcétera, etcétera, y esos son los espacios, a modo de ejemplo, ya le digo, para que cada uno se desarrolle, y lo único que tenemos que hacer nosotros es poner las herramientas. ¿Que podemos poner mucho más? Por supuesto que sí. ¿Que creo que me quedo muchas veces o que nos quedamos cortos? Todos los días.

Necesito más presupuesto, necesito más presupuesto, esto me lo han escuchado el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, que son con los que más he hablado en cuestiones de este tipo, o precisamente, ya a nivel interno, con las consejerías (tanto con mi consejero, el señor Marcos Ortuño, como con la Dirección General de Presupuestos, esa Dirección General a la que siempre llamamos todas las direcciones generales), pero es que es normal... Pero luego, también, vuelvo a insistir, a nivel nacional es que no tengo absolutamente ningún tipo de financiación, cero, cero. La Dirección General se nutre de fondos propios de la Comunidad Autónoma y del Fondo Social. Luego ya alguna parte pequeña del Erasmus+, que el Erasmus, como todos saben, es un programa europeo de la Comisión.

¿Por qué no está el Injuve? El Injuve estaba en el ICA, ahora no está. Lo único que no sé es por qué no está. Lo único que sé es que estamos muchas comunidades autónomas, y precisamente comunidades autónomas... El Injuve está gobernado en este caso por Podemos, pero hay comunidades autónomas en que la Dirección General de Juventud está en manos de Podemos y está en ERYICA. Es decir, que no entiendo que sea una cuestión ideológica, Yo creo que es una cuestión de falta de voluntad, Quiero pensar eso.

Me llamaba prudente o responsable en mis declaraciones aquí esta mañana. Quien me conoce un poco sabe que me gusta más tender muchas veces al acuerdo e intento tender muchas veces más la mano para el acuerdo, porque creo que, entre otras cosas, hablando de la desafección política, es lo que nos reclaman los ciudadanos, porque estar continuamente en la bronca política creo que no es ni lo que nos piden ni creo que sea lo mejor para la imagen de nosotros.

Y yo con esto termino. Quiero de verdad, de corazón, agradecer la invitación a esta Comisión Especial para la Infancia y Adolescencia. Vamos a seguir trabajando todo lo que podamos y un poquito más, y, de corazón, muchas gracias a todos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López. En nombre de esta Presidencia y de los distintos grupos parlamentarios, le damos las gracias por su comparecencia aquí hoy, por su exposición.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias. Buen día.